

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHACABUCO	CAPITULO	69

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21.040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

Proveer un servicio de educación pública, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio del Servicio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de todos los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación ciudadana de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas del territorio, desde una perspectiva de género

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajos los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.

Objetivos Estratégicos Institucionales

			Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	Nº Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio educativo	4
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa	4

Objetivos De Gestión Interna

		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático

1	Instalar las capacidades operativas básicas del SLEP que aseguren su adecuado funcionamiento antes del traspaso educativo, mediante la implementación de procesos de provisión e inducción de la dotación, enfoque de género, sistemas administrativos habilitados y procesos críticos definidos.	Si	No
2	Garantizar las condiciones adecuadas para el inicio del año escolar como nuevo sostenedor educativo, mediante enfoque de género, la planificación y anticipación de las compras críticas de bienes y servicios básicos.	Si	No
3	Contar con información territorial actualizada para consolidar la planificación estratégica del SLEP durante la fase de instalación, mediante enfoque de género, diagnósticos educativos, de infraestructura y caracterización de matrícula.	Si	No
4	Consolidar la gobernanza participativa local del SLEP, mediante enfoque de género, el funcionamiento efectivo del Comité Directivo Local y el desarrollo de alianzas estratégicas con organismos y actores territoriales	Si	No